



No. S-2016- 161064 / OFPLA-GRULE - 1.10

Bogotá D.C., 12 JUN 2016

Doctor  
BENJAMÍN NIÑO FLOREZ  
Secretario General Comisión Segunda  
Cámara de Representantes  
Carrera 7ª. 8 - 68 Piso 5º  
Ciudad



Asunto: respuesta comunicación CSCP 3.2.2.03.1278/2015(IS)

En atención a comunicación oficial del asunto, mediante la cual remite la proposición número 37 de abril de 2016 y aditiva No. 45 de mayo de 2016, presentada por la Honorable Representante Aida Merlano Rebolledo, de manera atenta remito respuesta del cuestionario en los términos de competencia de la Institución así:

**Respuesta a la Proposición No. 37, cuestionario al Director General de la Policía Nacional:**

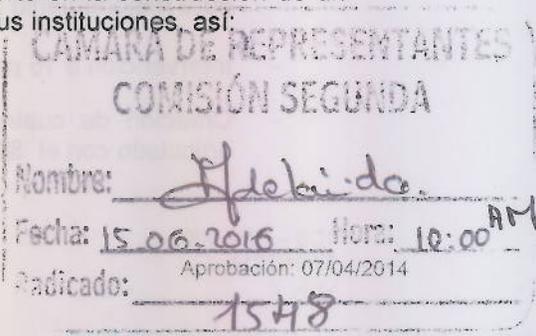
1. *¿Qué medidas de contingencia se han adoptado e implementado por el Gobierno Nacional para hacer frente y solucionar la problemática de seguridad y que esto no afecte la parte industrial y portuaria de la región de igual manera indíquenos los avances a la fecha?*

Con el fin de hacer frente y solucionar la problemática de seguridad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, la institución ha desarrollado los siguientes planes y estrategias:

- A. Desde el año 2015 hasta la fecha ha generado el despliegue de acciones institucionales, direccionadas por parte del Gobierno Nacional, a fin de lograr mitigar la afectación en temas de seguridad en la ciudad de Barranquilla, partiendo de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con las políticas y lineamientos del sector defensa, incrementando el despliegue operacional y preventivo en los diferentes municipios que conforman el área metropolitana, lográndose importantes resultados contra los diferentes fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, como el hurto en todas sus modalidades (personas, entidades bancarias, viviendas, vehículos, motocicletas), el homicidio, la extorsión, entre otros.

En tal sentido, se viene consolidando el Plan Estratégico Institucional "Comunidades Seguras y en Paz" 2015-2018, el cual se presenta como una respuesta efectiva a las expectativas y preocupaciones de la ciudadanía en materia de seguridad y convivencia que además, se suma a los esfuerzos del sector para contribuir a mantener las condiciones para la protección y promoción de los derechos humanos, la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el aprovechamiento de las oportunidades para el acompañamiento del desarrollo nacional, soportado en diecisiete (17) estrategias operativas, con un enfoque altamente operacional orientado a mitigar y contrarrestar cada uno de los fenómenos que afectan la convivencia y seguridad ciudadana, logrando un significativo aporte en la construcción de un país próspero y con altos índices de seguridad y credibilidad en sus instituciones, así:

- **ESIRT:** Estrategia Institucional para la Restitución de Tierras
- **ENCOR:** Estrategia Nacional contra el Crimen Organizado



- **EICON:** Estrategia de Intervención Integral contra el Narcotráfico
- **EIMIL:** Estrategia de Intervención Integral contra la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros
- **EI2TE:** Estrategia Institucional de acción Integral contra el Terrorismo
- **SISER:** Sistema Integrado de Seguridad Rural
- **EICOS:** Estrategia Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- **EINFA:** Estrategia de Protección a la Infancia y Adolescencia
- **ETEMC:** Estrategia contra el Tráfico de Estupefacientes en Menores Cantidades
- **ENASE:** Estrategia Institucional contra el Secuestro
- **ESPOV:** Estrategia de Protección a Poblaciones Vulnerables
- **ESCON:** Estrategia contra el Contrabando
- **ESEVI:** Estrategia Institucional de Seguridad Vial
- **ESHUC:** Estrategia contra el Hurto de Celulares
- **EICEX:** Estrategia Integral contra la Extorsión
- **EINFO:** Estrategia contra los Delitos Informáticos
- **EMFAG:** Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género

B. Orden presidencial "Plan Choque": Estrategia aplicada por la Policía Nacional, con la cual se ha logrado combatir delitos de impacto que inciden en la convivencia y seguridad ciudadana tales como extorsión, microtráfico, minería ilegal, hurto, contrabando y homicidio, mediante el desarrollo de actividades coordinadas con la Fiscalía General de la Nación, gobernación y administración municipal, obteniendo los siguientes resultados:

- Afectación a 11 bandas delincuenciales dedicadas al hurto en sus diferentes modalidades.
- Creación de 4 Grupos de Intervención Policial (GIP), en pro de contrarrestar los homicidios
- Dos (2) operaciones contra estructuras de piratería terrestre.
- Dos (2) operaciones direccionadas contra el contrabando.
- Afectación a 5 estructuras dedicadas a la comisión de homicidios.
- Tres (3) operaciones contra delitos informáticos.
- Con la participación de promotores de convivencia se realizaron 45 campañas de gestión para mejoramiento de entornos.
- Intervención a 15 parques priorizados.
- Creación de cuatro (4) unidades productivas, con el programa "Jóvenes a lo Bien", articulado con el Servicio de Nacional de Aprendizaje (SENA).

- C. AISEC: "Análisis Integral de Seguridad Ciudadana", herramienta a través de la cual se busca generar información que permita la toma de decisiones para la planeación del servicio de policía, mediante la aplicación metodológica de instrumentos de las ciencias sociales, tales como la identificación de actores, fenómenos y manifestaciones delincuenciales, fuentes generadoras de inseguridad; con el fin de articular capacidades internas y externas, mediante acciones estratégicas y operacionales.

Para el desarrollo del Análisis Integral de Seguridad Ciudadana AISEC, se han generado cuatro (4) fases para determinar su metodología de aplicación, así:

- Fase de recolección de información
- Fase de priorización
- Fase de análisis
- Fase de formulación e integración estratégica

Durante la aplicación de este análisis, se identificaron 33 líneas de acción, 11 delitos priorizados, 19 riesgos sociales y 4 de corresponsabilidad con el Estado; aunado a esto se logró la focalización de 48 estructuras delincuenciales, de las cuales 31 fueron priorizadas por el despliegue delincencial observado de las mismas.

En lo corrido del año, se han desarticulado 31 estructuras delincuenciales las cuales venían afectando la seguridad ciudadana bajo las modalidades de hurto, homicidio, extorsión, tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, tráfico, fabricación y porte de armas de fuego y microtráfico, con un total de 213 capturas mediante diferentes operaciones de impacto.

Así mismo, por lineamientos institucionales, se ha desarrollado un componente estratégico, teniendo como base fundamental los siguientes aspectos:

- Control operacional y funcional, investigación criminal, inteligencia y contrainteligencia, cooperación internacional, cooperación intergremial y sectorial, coordinación interadministrativa y un talento humano calificado y cualificado, que ha conllevado a la desarticulación de sistemas de economía criminal en lo que respecta al área metropolitana, mediante la realización de dos operaciones en contra de empresas que afectaban principalmente el sector textilero del país.
  - Este marco estratégico se vienen ejecutando con la directriz del Gobierno Nacional de agilizar las operaciones de comercio exterior sin dejar de lado el control, significando que las acciones realizadas se materializan bajo un sistema inteligente, como el sistema PERSEO (Integración de Fuentes de Información), lo que determina el perfilamiento de empresas con aparentes comportamientos contrarios a la normatividad vigente.
  - Es de anotar, que un factor preponderante ha sido el acercamiento con el sector privado, específicamente con las empresas y personas que interactúan en las operaciones de comercio exterior; realizando un total de 72 reuniones que han permitido un conocimiento real del fenómeno del contrabando y el comercio ilícito que afecta la jurisdicción.
- D. De igual manera se han realizado diez (10) comandos situacionales, que consisten en la atención personalizada por parte del comandante de la unidad, apoyado por las modalidades y especialidades del servicio de policía en un área de afectación delictiva, con el fin de enfrentar y mitigar la incidencia delincencial, logrando así un acercamiento con poblaciones vulnerables de los sectores específicos de la ciudad, en los cuales se ha hecho participe a las autoridades político administrativas (Alcaldía distrital), SENA, ICBF, en pro de generar acciones que aporten a la disminución de los diferentes delitos de impacto.

Comandos Situacionales 2016		
N°	Sector	Fecha
1	La Chinita "parque McCausland"	15-04-16
2	Centro del Barrio La Chinita	13-05-16
3	Las Malvinas	06-05-16
4	Rebolo	06-03-16
5	Bosque	06-03-16
6	La Paz	19-05-16
7	Nueva Colombia	26-05-16
8	Los Olivos II	22-04-16
9	La Chinita	29-04-16
10	Galapa	05-03-16

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

E. Por otra parte, se destinó siete (7) secciones de la Unidad Nacional de Intervención Policial y Antiterrorismo – UNIPOL, las cuales están encargadas de realizar intervenciones en sectores específicos de la ciudad donde se presenta un alto índice de afectación delincriminal a la seguridad ciudadana.

2. ¿A la fecha cuáles son los índices en el último año discriminado por trimestres de asesinatos, hurtos, bandas criminales y tráfico de estupefacientes, extorsiones y secuestros que existen en la ciudad de Barranquilla?

DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD PUBLICA		II TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2016	DIF.	VAR%
HOMICIDIO		70	65	-5	-7%
SECUESTRO	EXTORSIVO	0	0	0	0%
	SIMPLE	0	0	0	0%
	TOTAL	0	0	0	0%
EXTORSIÓN		37	4	-33	-89%
SUBTOTAL DELITOS DE IMPACTO QUE AFECTAN LA SEGURIDAD DEMOCRÁTICA		107	69	-38	-36%
DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		II TRIMESTRE 2015	II TRIMESTRE 2016	DIF.	VAR%
HURTO COMÚN	RESIDENCIAS	107	89	-18	-17%
	COMERCIO	104	77	-27	-26%
	PERSONAS	951	734	-217	-23%
	TOTAL GENERAL HURTO	1.162	900	-262	-23%
HURTO DE VEHÍCULOS	AUTOMOTORES	46	31	-15	-33%
	MOTOCICLETAS	106	161	55	52%
	TOTAL	152	192	40	26%
ABIGEATO		0	0	0	0%
HURTO A ENTIDADES FINANCIERAS		1	1	0	0%
PIRATERÍA TERRESTRE		0	0	0	0%
SUBTOTAL DELITOS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		1.703	1.501	-202	-12%
TOTAL DELITOS		2.110	1.809	-301	-14%

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

## INCAUTACIÓN Y CAPTURAS POR TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES AÑO 2016

OPERATIVIDAD	KILOGRAMOS
BASE COCA	85
BASUCO	31
COCAÍNA	67
EXTASIS - PASTILLAS	1567
HEROÍNA	1
MARIHUANA	214
<b>TOTAL KILOS</b>	<b>398</b>

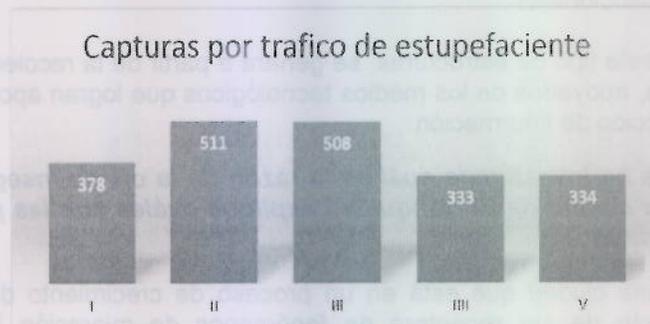


Gráfico 4 Fuente SIEDCO Plus a 04 de junio de 2016

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

Debido al despliegue institucional que ha realizado la Policía Nacional y el acompañamiento de los entes territoriales, en la ciudad de Barranquilla se ha presentado una disminución del 35% en todos los delitos anteriormente expuestos, de los cuales se pueden realizar las siguientes apreciaciones:

- Homicidio: se observa una disminución del 7% en el comparativo del segundo trimestre comprendido del 01 abril al 04 junio de los años 2015-2016.
- Hurto común: entendido por hurto a residencia, personas y comercio, se ha presentado una reducción del 23% (-262 casos).
- Extorsión, se observa una clara reducción del (89%) con 33 casos menos comparando con el segundo trimestre comprendido del año del 01 abril al 04 junio de los años 2015-2016.
- Secuestro: Al verificar las cifras, en Barranquilla durante el periodo comprendido del año 2015 al presente no se han registrados hechos relacionados con este delito.
- Incautación de Estupefacientes: En el presente año, se ha logrado la incautación de 398 kilos de estupefacientes, de igual forma, en los últimos 5 trimestres comprendidos de los años 2015-2016, se ha llevado a cabo la captura de 2064 personas relacionadas con tráfico de estupefacientes.

### **3. De qué manera el estado se ha encargado de hacer inteligencia a las bandas criminales que azotan a la ciudad.**

A partir de la integración y sinergia institucional (vinculación de las diferentes especialidades que conforman la Policía Nacional), se han desarrollado acciones que aportan a la obtención de

información tangible (estratégica, operacional y para el servicio), con la cual se han logrado la desarticulación de 22 estructuras delincuenciales a la fecha.

Es de resaltar, que en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana no se cuenta con bandas criminales definidas como Tipo "A" (las cuales generan una afectación en gran escala en algunas regiones del país).

En la jurisdicción, se evidencia la incidencia de una sola estructura de tipo B denominada "Los Costeños", contra la cual a partir de las acciones focalizadas a su intervención y afectación, se han emitido a la fecha 42 órdenes de captura, de las cuales se ha logrado la materialización de 30 capturas, y frente a las de tipo C (denominadas como las que inciden en la convivencia y seguridad ciudadana como es el hurto en sus diferentes modalidades), se les da la aplicación de estrategias institucionales.

La inteligencia a este tipo de estructuras, se genera a partir de la recolección de información en zonas específicas, apoyados de los medios tecnológicos que logran aportar un valor importante frente a la recolección de información.

**4. ¿Se conoce o se ha investigado cuál es la razón de la ola de inseguridad que azota a la comunidad en la ciudad de Barranquilla? explique cuáles son las principales y como se están contrarrestando.**

Barranquilla es una ciudad que está en un proceso de crecimiento desproporcionado de su población, producto de ser receptora de fenómenos de migración interna y desplazados, especialmente en las zonas más deprimidas de la ciudad, esta situación ha producido que las demandas sociales y de servicios públicos, sobrepasen las capacidades instaladas y la oferta institucional que tradicionalmente ha existido.

Estas razones entre otras, han generado factores de violencia inusitada en la ciudad y como respuesta a esta situación, la Policía Metropolitana de Barranquilla ha elaborado un diagnóstico llamado AISEC (Análisis Integral de Seguridad Ciudadana) que es un estudio diseñado mediante la aplicación metodológica de herramientas utilizadas por las ciencias sociales, en las que se identifican los actores generadores de violencia, fenómenos y manifestaciones delincuenciales, además de los diferentes aspectos causantes de inseguridad, cuya finalidad es la de articular capacidades internas y externas, mediante acciones estratégicas y operacionales en las que se identifican los siguientes factores:

- A partir de este tipo de actividades, se vienen desarrollando acciones tendientes a apoyar de forma contundente a la ciudadanía en sectores específicos, logrando una labor conjunta de esfuerzos con la Alcaldía distrital a fin de mitigar diferentes riesgos sociales y delitos de impacto identificados, dentro de los cuales se priorizaron los siguientes:

- ✓ Homicidio
- ✓ Delitos sexuales
- ✓ Amenazas
- ✓ Hurto a personas
- ✓ Hurto de vehículos
- ✓ Hurto a residencias
- ✓ Hurto a comercio
- ✓ Lesiones personales
- ✓ Hurto a celulares
- ✓ Hurto de motocicletas

- A partir de la implementación de las estrategias institucionales en corresponsabilidad con la administración distrital, se logra atacar los 18 riesgos sociales identificados en el AISEC, lo que deriva una reducción importante en los delitos priorizados.

**5. ¿Qué conocimientos se tiene si gente que presuntamente delinque es de la ciudad o fuera de ella y cuáles son los sitios neurálgicos de inseguridad o dónde se encuentran concentrados la mayor parte de delincuencia u organizaciones criminales?**

En el siguiente gráfico, se hace referencia que el 78% de las personas capturadas son de la ciudad de Barranquilla y el 18% de otras ciudades del país, el 4% restante corresponde a personas de municipio de Soledad – Atlántico.

Es de notar que la localidad donde más habitan personas involucradas en hechos delictivos, es el Sur-oriente de la ciudad.

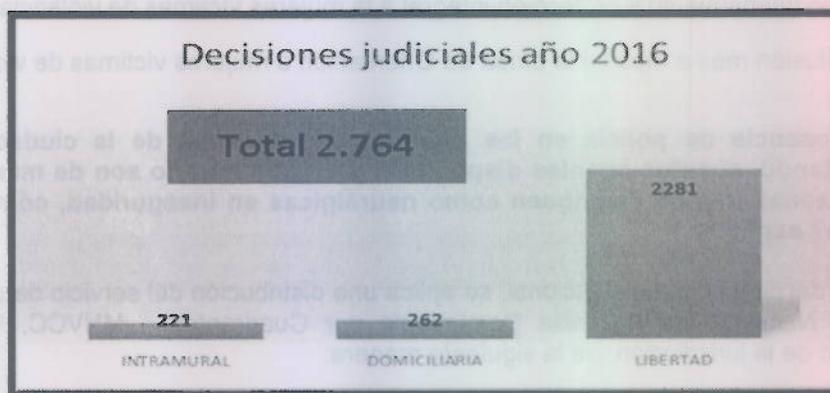


Gráfico 5 Fuente SIEDCO Plus a 04 de JUNIO de

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

**6. ¿De las capturas realizadas cuantas personas se encuentran judicializadas?**

En la ciudad de Barranquilla, en lo corrido del presente año, se ha logrado la captura de 2.764 personas por diferentes delitos, en cuanto a las decisiones judiciales, conceder la libertad es la de mayor registro con un (83%), la detención en establecimiento carcelario (8%) y detención domiciliaria (9%).



Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

**7. ¿Cuáles son las cifras de manera trimestral de los hechos de violencia contra la mujer?**

Trimestre	Homicidio	Lesiones Personales	Delitos Sexuales	Violencia Intrafamiliar
I (2015)	9	217	93	358
II (2015)	6	261	139	393
III (2015)	9	251	115	332
IV (2015)	6	280	85	313
I (2016)	12	258	71	298
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>1.463</b>	<b>543</b>	<b>1.890</b>

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

**8. ¿Sobre estas cifras que se ha hecho al respecto?**

Tomando como referencia las cifras mencionadas en la respuesta anterior, en pro de mitigar esta afectación, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Implementación de la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género - EMFAG, con la participación activa en las diferentes mesas u comités interinstitucionales, Departamental y Distritales de erradicación de la violencia contra la mujer y género, como refiere a la misión constitucional desde la coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Barranquilla.
- Aplicación de actividades de sensibilización en el hombre policial, con miras a la protección de la mujer y su grupo familiar, en busca de prevenir la ejecución de conductas, mediante el despliegue de la ruta de protección y el protocolo interno de atención de casos.
- Difusión de la Estrategia Integral de Protección a la Mujer, Familia y Género, a través de diferentes medios y ámbitos, mediante la realización de actividades encaminadas a garantizar los derechos de la mujer y su grupo familiar, buscando la prevención y protección de su integridad, en una sociedad libre de violencia.
- Liderazgo y participación activa en la mesa de prevención y protección de todo tipo de violencia contra mujer y género, en la cual actúa como Secretaria Técnica la Defensoría del Pueblo, adelantándose una coordinación interinstitucional a fin de brindar acompañamiento y protección integral a la mujeres víctimas de violencia.
- Difusión mes a mes de la Línea de Orientación a mujeres víctimas de violencia (Línea 155).

**9. ¿La presencia de policía en las diferentes localidades de la ciudad, como se está presentando, cuantos agentes disponibles y en qué horario son de manera permanente, en las zonas que se distinguen como neurálgicas en inseguridad, cómo se está dando manejo? explique.**

A partir del despliegue institucional, se aplica una distribución del servicio de policía mediante el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes – MNVCC, logrando cubrir la totalidad de la jurisdicción, de la siguiente manera:

Unidad	Estaciones	CAI	Cuadrantes
Barranquilla	8	37	156
Soledad	6	6	42
Malambo	1	1	10
Puerto Colombia	1	2	6
Galapa	1	0	4
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>46</b>	<b>218</b>

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

Esta actividad se desarrolla de forma permanente, distribuidos en tres turnos de vigilancia, con lo que se logra generar acciones tendientes a mitigar los diferentes aspectos fenomenológicos de inseguridad de forma constante.

Es de resaltar, que cada cuadrante de policía cuenta con sus propios medios para la prestación del servicio, sumado a esto, se cuenta con un apoyo institucional por parte de diferentes unidades especializadas, las cuales aportan de forma oportuna y contundente en el desarrollo operativo de la unidad.

Así mismo, se resalta durante el presente año, el incremento progresivo del talento humano en 4341 policiales, distribuidos de la siguiente manera:

Mes	2015	2016
Enero	95	227
Febrero	24	122
Marzo	28	33
Abril	11	32
Mayo	12	17
<b>Total</b>	<b>170</b>	<b>431</b>

Actualmente se cuenta con un total de 4.941 policiales en la Policía Metropolitana de Barranquilla

Fuente: DISEC – Policía Metropolitana de Barranquilla - MEBAR

#### 10. ¿Qué incidencia tienen los menores de edad en las acciones delictivas en esta ciudad?

Los niños, niñas y adolescentes en Barranquilla, obran impulsados por las circunstancias del medio en el que se desenvuelven y por diversos factores facilitadores relacionados con el consumo de alcohol o estupefacientes, la disponibilidad de armas y situaciones sociales como bajos niveles educativos, desempleo, pobreza entre otros.

Entre los factores que llevan a los niños, niñas y adolescentes a estar más propensos al delito, se encuentran: estratos económicos bajos, maltrato infantil en muchos hogares disfuncionales, interacción constante con un entorno delictivo (familia, amigos, vecinos), llevando a los adolescentes a modificar sus valores hacia conductas delictivas, la falta de recursos económicos y la reincidencia en los delitos, llevándolos a ver la delincuencia como un estilo de vida.

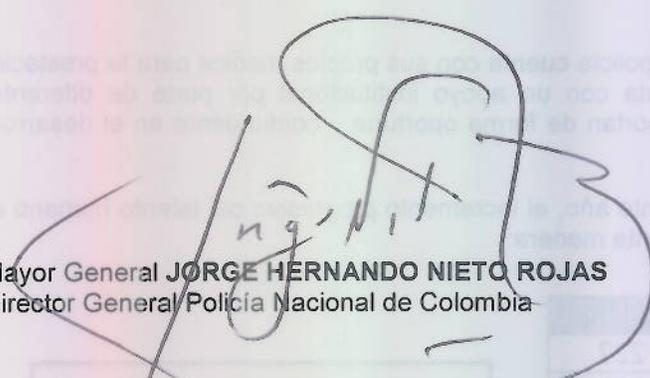
Para contrarrestar, este tipo de factores, la Policía Nacional adelanta acciones preventivas en los diferentes centros educativos, parques, centros comerciales y demás lugares de mayor

afluencia de personas, sensibilizando a padres de familia, estudiantes y comunidad en general en temas como pautas de crianza, buen uso del tiempo libre, valores y principios, responsabilidad penal para adolescentes enmarcado bajo la Ley 1098 del 2006 y demás temáticas que ayuden a contrarrestar los diferentes flagelos que atentan contra los niños, niñas y adolescentes.

En el transcurso de este año, se han realizado 1.670 charlas y campañas, siendo beneficiados 48.430 personas con estas actividades.

Asimismo, en 40 colegios del distrito de Barranquilla se implementó el plan padrino, el cual se puso en marcha a nivel interinstitucional, mediante el desarrollo de la caravana de seguridad escolar para la atención de problemas focalizados al interior de los centros educativos.

Atentamente,

  
Mayor General **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**  
Director General Policía Nacional de Colombia

Con copia: Dr. Daniel Mitchell Restrepo  
Secretario de Despacho del Ministerio de Defensa Nacional  
Correo: [Liliana.paez@mindefensa.gov.co](mailto:Liliana.paez@mindefensa.gov.co)

Elaborado por: IT, Pedro Pablo Rolón Sandoval  
Revisado por: TE, María Esperanza Buitrago Barón  
TC, Darío Enrique López Mosquera  
Aprobado por: BG, Fabián Laurence Cárdenas Leonel  
Fecha de Elaboración: 09/09/2016  
Ubicación: C:\Documentos\Respuesta Control Político 2016\ Memorando 154100

Carrera 59 No. 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 315 9332  
[ofpla.grule@policia.gov.co](mailto:ofpla.grule@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

